SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

Santa Marta, 17 de octubre de 2026

Señores
ECO INGENIERÍA SOLUCIONES S.A.S.
NIT: 901726990-1
alfecosoluciones@gmail.com
Ciudad

Asunto: Requerimiento para la firma y devolución del acta de inicio

Referencia: Contrato n.º **CO1_PCCNTR.9987276**

Cordial saludo:

En mi calidad de supervisor del Contrato n.º **CO1_PCCNTR.9987276**, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA (SOLDADURA).** me permito comunicar que, una vez verificado el expediente contractual, se evidenció el cumplimiento de los requisitos previstos para el inicio de su ejecución, incluida la aprobación de las garantías y la expedición del correspondiente registro presupuestal.
De acuerdo con lo previsto contractualmente, el inicio de la ejecución debe producirse de manera **inmediata**, una vez cumplidos los requisitos aplicables.

El día **10 de octubre de 2026**, desde el correo electrónico institucional **eoliveros@sena.edu.co**, se remitió Al contratista el acta de inicio para su revisión, firma y devolución. No obstante, a la fecha de este oficio no se ha recibido el documento firmado ni comunicación escrita en la que se formulen observaciones sobre su contenido o se informen circunstancias que impidan su suscripción.

Se deja constancia de que respecto del correo enviado el 10 de octubre de 2026 **no se solicitó confirmación de entrega o lectura**. Por este motivo, la presente comunicación reitera formalmente la solicitud y permite asegurar su incorporación y trazabilidad dentro del expediente contractual.

En consecuencia, en ejercicio de las funciones de seguimiento administrativo asignadas a la supervisión, se requiere a **ECO INGENIERÍA SOLUCIONES S.A.S.** para que, dentro de los **dos (2) días hábiles siguientes al recibo de este oficio**, realice una de las siguientes actuaciones:

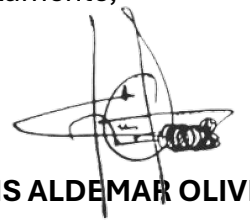
1. Remita el acta de inicio debidamente firmada al correo electrónico **eoliveros@sena.edu.co**; o
2. Presente por escrito las observaciones que tenga sobre el contenido del acta o informe las circunstancias que hayan impedido su firma, adjuntando los soportes correspondientes.

La presente solicitud se formula con el propósito de mantener debidamente documentado el expediente contractual, garantizar la trazabilidad de las actuaciones de supervisión y evitar afectaciones en el inicio oportuno de la ejecución contractual.

En caso de no recibirse respuesta dentro del plazo señalado, la supervisión dejará constancia de esta circunstancia en el expediente y pondrá los hechos, junto con sus respectivos soportes, en conocimiento del ordenador del gasto y del área competente, para la evaluación y adopción de las actuaciones que correspondan. Esta comunicación no constituye por sí misma una declaración de incumplimiento ni la imposición de una sanción.

Agradezco su atención y el envío oportuno de la documentación solicitada.

Atentamente,



ELWIS ALDEMAR OLIVEROS CENTENO
Supervisor del Contrato n.º CO1_PCCNTR.9987276
Instructor G20
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Correo electrónico: eoliveros@sena.edu.co
eléfono: 3104234553

Anexos:

1. Acta de inicio para revisión y firma.
2. Copia o constancia del correo electrónico enviado el 10 de octubre de 2026

Copia:

- Subdirector: Gilberto José Campo Becerra.
- Grupo de Apoyo Administrativo o área contractual: Daniela ramirez de la hoz.
- Expediente del Contrato n.º CO1_PCCNTR.9987276.